

30 de noviembre de 2015, Monterrey N.L.

## **Actualidad de la Revolución Mexicana**

### **Waldo Fernández González**

Termina el mes de noviembre y entramos a la recta final del 2015. Antes de voltear la página del calendario es preciso reflexionar sobre el legado social de la Revolución Mexicana.

Diferentes posiciones se encuentran y confrontan cuando se analiza la vigencia o actualidad de la Revolución Mexicana. Unos apelan a una especie de olvido colectivo y agotamiento de su vigencia en la vida contemporánea. Otros señalan que la primera revolución social del siglo XX devino tras el sexenio cardenista, en una suerte de parálisis derivada de su institucionalización a través de la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y después con su asimilación en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) para desembocar finalmente en una apropiación ideológico-política en los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Otras voces señalan que en realidad lo que ocurrió es que este partido político perdió su capacidad de monopolizar el discurso revolucionario al que por décadas imprimió un sello de legitimación a través de las reformas sociales, de modo tal que tras la alternancia del año 2000, y aún antes, inició un proceso en que comenzaron a horizontalizarse las referencias públicas a la Revolución Mexicana en sus diferentes facetas, momentos y complejidades.

Las tesis relativas a qué pasó y qué ha pasado con la Revolución Mexicana en el imaginario colectivo, en la narrativa pública articulada en los ceremoniales cívicos, en las ideologías de los partidos políticos y en los movimientos y organizaciones sociales muestran un mosaico plural, diverso y en movimiento sobre los significados y avances sociales que se derivaron y derivan de una gesta que definió el rumbo jurídico, político e institucional de la nación en el siglo XX.

Las figuras emblemáticas de la revolución social permanecen y nutren con nuevas significaciones una amplia gama de movimientos sociales. Desde las vocaciones agraristas que se expresan en los ejidos y las comunidades de un país cuyo territorio permanece distribuido en importante medida en estas formas de propiedad social hasta movimientos de jóvenes que invocan la efigie, obra y carácter de Emiliano Zapata. Circulan entonces imágenes, postulados, referentes y aún cuadros de acción política que se convierten en nuevas avenidas para la demanda social.

Si el actual o los pasados gobiernos invocan o no a las instituciones, a la narrativa social y a las leyes que surgieron con la revolución es una cosa, y una distinta es si la ciudadanía

en su diversidad, heterogeneidad y pluralidad se la apropia desde otras vertientes y posiciones o si también se le deja de lado para transitar por los derroteros de la democracia instrumental. La revisión actual de una serie de movimientos urbanos, campesinos y en zonas conurbadas muestra la vigencia por lo menos de los nombres de Villa y de Zapata, sin desestimar otros actores protagónicos de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

Si lo que se espera es una gran narrativa que cohesione, articule y conduzca a la nación en su complejidad política bajo signos claros e inequívocos entonces estaríamos hablando de otro diseño institucional, de otro momento histórico y de otras formas de articulación de lo público que difícilmente tendrían cabida en una actualidad sustancialmente social y política que se distingue por la pluralidad y diversidad de voces, propuestas e interpretaciones en democracia. La Revolución Mexicana tiene una vigencia inapelable en la estructura del Estado mexicano, en avances que es preciso sostener y perfeccionar, en procesos de reformas sociales que aún deben concretarse, y en especial en el carácter necesariamente social que deben tener las instituciones así como en la vocación republicana y federalista.

La educación pública que brinda espacios a decenas de millones de niñas, niños y jóvenes a lo largo y ancho del país, la rectoría económica del Estado, los servicios de salud a población abierta, la seguridad social, los derechos laborales, los programas de vivienda, la infraestructura para el desarrollo y otros avances sociales son fruto directo y necesario de la Revolución Mexicana y con ello del trabajo de varias generaciones de mexicanas y mexicanos.

Nuestra revolución no es de un partido ni de varios partidos, es sobre todo un patrimonio social y por tanto necesariamente colectivo que debe defenderse y perfeccionarse desde diferentes espacios. Una vista general al presupuesto público, esto es, a los factores en que se invierte el dinero de la ciudadanía, muestra el peso que tienen la salud, la educación y la seguridad social en sus diversas formas y alcances institucionales. En especial con las y los jóvenes tenemos un compromiso mayor para facilitar sus procesos de articulación política, como los tenemos con campesinos, organizaciones de la sociedad civil, y una serie de movimientos que apelan al legado histórico de la Revolución, sin embargo, no deberán ser nuestras tareas la cooptación, el reclutamiento o adhesión de estos grupos, por el contrario, su fortaleza radica en su autonomía, en sus formas de trabajo y organización, de eso depende que permanezcan las estructuras sociales que aspiran a concretar, mejorar y ampliar los alcances de la Revolución Mexicana.

La vigencia jurídica, institucional y política de la Revolución Mexicana es inapelable. México es una nación plural y diversa, pues podemos constatar la existencia de voces

que se expresan en distintas tonalidades sobre lo que ha quedado pendiente en materia de desarrollo social y humano, en la invocación a las demandas de libertad, justicia y dignidad, en los movimientos que reclaman la justicia postergada, en las organizaciones que exhiben una pobreza que se reproduce generación tras generación, en los jóvenes que reclaman la parálisis política y la ineficacia de los programas de gobierno para transformar las condiciones reales de existencia de millones de personas, y en los medios de comunicación que día a día develan las promesas incumplidas, los discursos olvidados, y la marginación y vulnerabilidad que alcanzan a distintos grupos sociales en los campos y las ciudades.

Decir que todos estos actores son revolucionarios es por sí una falacia y una retórica vacía, pero lo que sí es posible afirmar es que el basamento del constitucionalismo social, o si se quiere de la democracia social, es parte de un actuar político e institucional cotidiano en la mayor parte de las fuerzas políticas del país, que los derechos sociales son un vector trascendental en la hechura de las actuales instituciones del Estado, y que el debate sobre los alcances y límites de la acción del Estado al seno de la vida colectiva es una materia vigente. Con o sin revolucionarios confesos, con o sin adscripciones, y con o sin sellos distintivos sobre las vertientes del movimiento que inicio en 1910, existen elementos suficientes en el Siglo XXI para asentar que Revolución Mexicana permanece, da cause y certidumbre al tejido político nacional. La responsabilidad en el Siglo XXI para sostener el cauce social, colectivo, y justo de las leyes y las instituciones es mayor y representa un desafío permanente si de lo que se trata es de encontrar respuestas al rezago, la marginación, la invisibilidad de los más débiles e indefensos, la vulnerabilidad social, y la desigualdad en el acceso a la justicia. **Actualidad de la Revolución Mexicana.**

## **Waldo Fernández González**

**30/Noviembre/2015**

Termina el mes de noviembre y entramos a la recta final del 2015. Antes de voltear la página del calendario es preciso reflexionar sobre el legado social de la Revolución Mexicana.

Diferentes posiciones se encuentran y confrontan cuando se analiza la vigencia o actualidad de la Revolución Mexicana. Unos apelan a una especie de olvido colectivo y agotamiento de su vigencia en la vida contemporánea. Otros señalan que la primera revolución social del siglo XX devino tras el sexenio cardenista, en una suerte de parálisis derivada de su institucionalización a través de la creación el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y después con su asimilación en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) para desembocar finalmente en una apropiación ideológico-política en

los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Otras voces señalan que en realidad lo que ocurrió es que este partido político perdió su capacidad de monopolizar el discurso revolucionario al que por décadas imprimió un sello de legitimación a través de la reformas sociales, de modo tal que tras la alternancia del año 2000, y aún antes, inició un proceso en que comenzaron a horizontalizarse las referencias públicas a la Revolución Mexicana en sus diferentes facetas, momentos y complejidades.

Las tesis relativas a qué pasó y qué ha pasado con la Revolución Mexicana en el imaginario colectivo, en la narrativa pública articulada en los ceremoniales cívicos, en las ideologías de los partidos políticos y en los movimientos y organizaciones sociales muestran un mosaico plural, diverso y en movimiento sobre los significados y avances sociales que se derivaron y derivan de una gesta que definió el rumbo jurídico, político e institucional de la nación en el siglo XX.

Las figuras emblemáticas de la revolución social permanecen y nutren con nuevas significaciones una amplia gama de movimientos sociales. Desde las vocaciones agraristas que se expresan en los ejidos y las comunidades de un país cuyo territorio permanece distribuido en importante medida en estas formas de propiedad social hasta movimientos de jóvenes que invocan la efigie, obra y carácter de Emiliano Zapata. Circulan entonces imágenes, postulados, referentes y aún cuadros de acción política que se convierten en nuevas avenidas para la demanda social.

Si el actual o los pasados gobiernos invocan o no a las instituciones, a la narrativa social y a las leyes que surgieron con la revolución es una cosa, y una distinta es si la ciudadanía en su diversidad, heterogeneidad y pluralidad se la apropia desde otras vertientes y posiciones o si también se le deja de lado para transitar por los derroteros de la democracia instrumental. La revisión actual de una serie de movimientos urbanos, campesinos y en zonas conurbadas muestra la vigencia por lo menos de los nombres de Villa y de Zapata, sin desestimar otros actores protagónicos de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

Si lo que se espera es una gran narrativa que cohesione, articule y conduzca a la nación en su complejidad política bajo signos claros e inequívocos entonces estaríamos hablando de otro diseño institucional, de otro momento histórico y de otras formas de articulación de lo público que difícilmente tendrían cabida en una actualidad sustancialmente social y política que se distingue por la pluralidad y diversidad de voces, propuestas e interpretaciones en democracia. La Revolución Mexicana tiene una vigencia inapelable en la estructura del Estado mexicano, en avances que es preciso sostener y perfeccionar, en procesos de reformas sociales que aún deben concretarse, y en especial en el carácter necesariamente social que deben tener las instituciones así como en la vocación republicana y federalista.

La educación pública que brinda espacios a decenas de millones de niñas, niños y jóvenes a lo largo y ancho del país, la rectoría económica del Estado, los servicios de salud a población abierta, la seguridad social, los derechos laborales, los programas de vivienda, la infraestructura para el desarrollo y otros avances sociales son fruto directo y necesario de la Revolución Mexicana y con ello del trabajo de varias generaciones de mexicanas y mexicanos.

Nuestra revolución no es de un partido ni de varios partidos, es sobre todo un patrimonio social y por tanto necesariamente colectivo que debe defenderse y perfeccionarse desde diferentes espacios. Una vista general al presupuesto público, esto es, a los factores en que se invierte el dinero de la ciudadanía, muestra el peso que tienen la salud, la educación y la seguridad social en sus diversas formas y alcances institucionales. En especial con las y los jóvenes tenemos un compromiso mayor para facilitar sus procesos de articulación política, como los tenemos con campesinos, organizaciones de la sociedad civil, y una serie de movimientos que apelan al legado histórico de la Revolución, sin embargo, no deberán ser nuestras tareas la cooptación, el reclutamiento o adhesión de estos grupos, por el contrario, su fortaleza radica en su autonomía, en sus formas de trabajo y organización, de eso depende que permanezcan las estructuras sociales que aspiran a concretar, mejorar y ampliar los alcances de la Revolución Mexicana.

La vigencia jurídica, institucional y política de la Revolución Mexicana es inapelable. México es una nación plural y diversa, pues podemos constatar la existencia de voces que se expresan en distintas tonalidades sobre lo que ha quedado pendiente en materia de desarrollo social y humano, en la invocación a las demandas de libertad, justicia y dignidad, en los movimientos que reclaman la justicia postergada, en las organizaciones que exhiben una pobreza que se reproduce generación tras generación, en los jóvenes que reclaman la parálisis política y la ineficacia de los programas de gobierno para transformar las condiciones reales de existencia de millones de personas, y en los medios de comunicación que día a día develan las promesas incumplidas, los discursos olvidados, y la marginación y vulnerabilidad que alcanzan a distintos grupos sociales en los campos y las ciudades.

Decir que todos estos actores son revolucionarios es por sí una falacia y una retórica vacía, pero lo que sí es posible afirmar es que el basamento del constitucionalismo social, o si se quiere de la democracia social, es parte de un actuar político e institucional cotidiano en la mayor parte de las fuerzas políticas del país, que los derechos sociales son un vector trascendental en la hechura de las actuales instituciones del Estado, y que el debate sobre los alcances y límites de la acción del Estado al seno de la vida colectiva es una materia vigente. Con o sin revolucionarios confesos, con o sin adscripciones, y con o sin sellos distintivos sobre las vertientes del movimiento que inicio en 1910, existen elementos suficientes en el Siglo XXI para asentar que Revolución Mexicana permanece, da cause y certidumbre al tejido político nacional. La responsabilidad en el Siglo XXI para

sostener el cauce social, colectivo, y justo de las leyes y las instituciones es mayor y representa un desafío permanente si de lo que se trata es de encontrar respuestas al rezago, la marginación, la invisibilidad de los más débiles e indefensos, la vulnerabilidad social, y la desigualdad en el acceso a la justicia.